



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Miércoles, 2 de septiembre de 2026

Derechos Sociales remite a la Fiscalía la documentación relativa al traslado de un centro de menores de Avilés a un inmueble del barrio de la Florida, en Oviedo/Uviéu

- La consejería traslada el expediente completo para que se valoren las circunstancias concurrentes y se determinen las actuaciones que procedan
- El departamento, que busca otro emplazamiento idóneo para los menores, iniciará también una investigación interna

La Consejería de Derechos Sociales y Bienestar ha remitido a la fiscalía toda la documentación relacionada con el posible traslado de menores no acompañados desde su residencia actual en Avilés a un inmueble situado en el Paseo de la Florida, en Oviedo. A mismo tiempo, la consejería ha abierto una investigación interna sobre el proceso administrativo que se ha llevado a cabo.

Nerea Monroy, consejera de Derechos Sociales, tomó posesión de su cargo el lunes, 31 de agosto. Ese mismo día descartó el inmueble de La Florida como emplazamiento para los menores, a la vista de las dudas técnicas y jurídicas que planteaba.

La consejería ha acordado hoy dar un paso más para aclarar todo lo sucedido. Si bien el traslado de los menores jamás llegó a producirse, y aunque tampoco se arrendó el local –una cuestión que, en último caso, correspondería a la Fundación Diagrama, la entidad concertada-, Derechos Sociales considera necesario que se determine cualquier tipo de responsabilidad a la que hubiera lugar.

La decisión se adopta a partir de un informe elaborado por la Secretaría General Técnica y tiene como finalidad facilitar al Ministerio Fiscal el examen de las circunstancias concurrentes y la adopción, en su caso, de las actuaciones que estime oportunas. Dicho informe repasa la actuación administrativa y analiza diversas cuestiones relacionadas con las condiciones del inmueble y con la viabilidad de la actuación. Asimismo, hace referencia a la existencia de una vinculación familiar entre el jefe del Servicio de Infancia y una de las personas relacionadas con la propiedad del inmueble.

Nota de prensa

Con esta actuación, la consejería reafirma su compromiso con la transparencia, el rigor en la gestión pública y la plena colaboración con los órganos competentes. Derechos Sociales busca actualmente otra ubicación adecuada para los menores que reúna todas las condiciones de idoneidad y esté libre de cualquier duda técnica o jurídica.